

Alta Protección con Platino

Papa 45 años

Para vivir prevenido ante cualquier eventualidad e impedir un desequilibrio económico en caso de llegar a faltar, es necesario contar con una protección de \$1,000,000

con **Platino** es posible vivir protegido, aportando anualmente \$8,420, con lo que se obtienen los siguientes beneficios:



Y para complementar la protección, existen coberturas adicionales:

- I Indemnización por Muerte Accidental (IMA): en caso de faltar a causa de un accidente además de la Suma Asegurada por fallecimiento los beneficiarios recibirán la Suma Asegurada contratada para este beneficio y al final del plazo se entregará el Ahorro.
- I Doble Indemnización por Muerte Accidental o pérdida de miembros. (DIMA): En caso de sufrir un accidente que provoque el fallecimiento y/o pérdida de miembros, se entregará hasta el 100% de la Suma Asegurada para este beneficio: \$400,000 o el doble (según se detalla en las Condiciones Generales), independientemente de la Suma Asegurada por Fallecimiento y al final del plazo se entregará el Ahorro.
- I Vidas Conjuntas. ofrece la opción de asegurar al cónyuge por fallecimiento e invalidez bajo la misma póliza.

Además con **Platino** se tiene la opción de elegir la forma en que se entregará la Suma Asegurada, ya sea en una sola exhibición, o bien a través de Fideicomiso GNP, opción que facilita la administración de la Suma Asegurada.

Garanticen desde hoy el futuro de su familia con

Platino
Protección por excelencia®

BENEFICIOS MEXICANOS
78692 BENEFICIOS MEXICANOS
ALEMAN 22 SUR, Colonia CENTRO,
Delegación CAJEME, OBREGON, SONORA, CP. 85000
Tel. 644 415 22 78